Gobernación del Cauca	**INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGO DE HONORARIOS**	Código: GF-P08-F02
		Versión: 02
		Fecha: 17-05-2022
		Página 1 de 8

TIPO DE INFORME				**No. DE CONTRATO**	**PERIODO DEL INFORME**	
					DESDE	**HASTA**
PARCIAL	**X**	**FINAL**		3130-2022	26/10/2022	31/10/2022
N° PROCESO CONTRATACION SECOP				DC-SSC-CDCO-431-2022		
CONTRATANTE				DEPARTAMENTO DEL CAUCA – GOBERNACIÓN DEL CAUCA		
CONTRATISTA				EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CXAYU´CE JXUT - ESE		
No. DE IDENTIFICACIÓN				900.052.148-9	**EXPEDIDA EN**	POPAYAN
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3136571115		
SUPERVISOR				YULY IBETH POTOSI BURBANO		
NIVEL PROFESIONAL				Profesional especializada	**DESPACHO**	Proceso de gestión de la provisión de servicios individuales
INTERVENTOR				N/A		
NIVEL PROFESIONAL				N/A	**DESPACHO**	N/A
CDP No.				4923 del 24 de agosto de 2022	**CRP No.**	10092 del 24 de octubre de 2022
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				05 - 2.3.10.01.19.06.01.01.2.3.2.02.02.09- 30	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$ 491.743.169
FORMA DE PAGO				A. Un primer desembolso equivalente al 40% del valor total del convenio una vez firmado y cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del presente convenio. B. Un segundo desembolso equivalente al 30% del valor total del convenio previa presentación del informe de actividades e informe de cumplimiento de metas e indicadores definidos en el Anexo 2 con los respectivos soportes e informe de recibido a satisfacción del	**PAGO No.**	**Dos (2)**

	supervisor. Informe que evidencie cumplimiento de metas en el mes de octubre. C. Un tercer desembolso equivalente al 20% restante del valor total del presente convenio, previa presentación del informe de actividades e informe de cumplimiento de metas e indicadores definidos en el Anexo 2 con los respectivos soportes e informe de recibido a satisfacción del supervisor. Informe que evidencie cumplimiento de metas en el mes de noviembre. D. Un último desembolso equivalente al 10% restante del valor total del presente convenio, al cumplimiento de la totalidad de las metas del convenio e indicadores definidos en el Anexo 2 con los respectivos soportes e informe de recibido a satisfacción del supervisor. Informe que evidencie cumplimiento de metas en el mes de diciembre.		
VALOR A PAGAR	$ 147.522.951		

BALANCE FINANCIERO		
VALOR CONTRATO	$ 491.743.169	
VALOR EJECUTADO		$ 344.220.219
SALDO POR EJECUTAR		$ 147.522.950

PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	$	**PERIODO COTIZADO**	Octubre
EPS		**VALOR PAGADO**	$
ARL		**VALOR PAGADO**	$
AFP		**VALOR PAGADO**	$
VALOR TOTAL PLANILLA	$ 24.179.600	**PLANILLA No.**	24619189
ANEXA CERTIFICACION PARA ASIMILARSE A ASALARIADO (Retefuente)	**SI**	**NO**	**X**

OBJETO DEL CONTRATO

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CXAYU`CE JXUT PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE JAMBALÓ Y TORIBIO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MEDIANTE LA ASIGNACION DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) SUBCOMPONENTE SUBSIDIO A LA OFERTA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 232 DE LA LEY 1955 DE 2019, EL DECRETO 268 DE 2020 Y LA RESOLUCION 857 DE 2020

CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El Supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas a continuación, dentro del período de tiempo comprendido entre el 26 de octubre de 2022 y el 31 de octubre 2022 y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se autoriza el pago.

DESARROLLO DE LA SUPERVISION

El contratista desarrollo las siguientes actividades:

1 METAS DE GETIÓN DE CALIDAD:

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO
1. Cumplir con la asignación de las citas de medicina general de primera vez, las cuales no podrán exceder los tres (3) días, contados partir de la solicitud.	Menor o igual a tres días	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General.	Cociente entre la sumatoria de la diferencia de los días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó y el número total de citas de medicina general asignadas en el periodo

Se evidencia cumplimiento de la meta establecida para el indicador dado que en la ESE Cxayu´ce se asignaron para el mes de octubre 2022: un total de 1.313 citas de primera vez frente a una sumatoria de días de espera de 1.313 días, para un resultado global de 1 día de espera en promedio para la asignación de citas de medicina general por primera vez.

Al discriminar por punto de atención, se evidencia en Punto de atención Toribio: durante el mes de octubre se asignaron un total de 873 citas de primera vez por medicina general con un total de días de espera para la asignación 873 días, por lo cual el indicador obtuvo un resultado de 1 día de espera y en Punto de atención de Jambalo: durante el mes de octubre se asignaron un total de 440 citas de primera vez por medicina general con un total de días de espera para la asignación 440 días, por lo cual el indicador obtuvo un resultado de 1 día de espera.

Se recepciona un informe indicador Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general donde se analiza el indicador que se presentó durante el mes de octubre. No hubo demanda insatisfecha y mencionan las acciones realizadas para mantener la oportunidad en el indicador. Este informe se encuentra firmado por la Dra. Beatriz Bohórquez Salinas en calidad de Gerente de la ESE Cxayu´ce y el Dr. Pedro Felipe Díaz en calidad de coordinador de planeación y calidad de la ESE Cxayu´ce.

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO
2. Cumplir con la atención menor a 30 minutos a los pacientes clasificados con Triage II en el servicio de urgencias	Menor de 30 minutos	Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triaqe II en el servicio de urgencias.	Cociente entre la sumatoria del número de minutos transcurridos a partir de que el paciente es clasificado como triage II y el momento en el cual es atendido en consulta de urgencias por médico y el número total de pacientes clasificados como triage II en el periodo.

Se evidencia cumplimiento de la meta establecida para el indicador dado que en la ESE Cxayu´ce el resultado total de minutos de espera para la atención de urgencias triage II fue de 1.640 minutos y el número de pacientes clasificados como triage II fueron 121 para un resultado global del indicador de 13.6 minutos de espera en promedio, cumpliendo así con la meta establecida para el mes de Octubre del 2022.

Al discriminar por punto de atención se evidencia en Toribio: 1489 minutos de espera para atención en triage II frente a 109 usuarios clasificados como triage II para un total de 13.7 minutos de espera. En Jambalo se observan 151 minutos de espera frente a 12 pacientes clasificados como triage II para un resultado de 12.6 minutos.

Se recepciona un Informe indicador Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado

como Triage 2 en el servicio de urgencias que contempla el resultado del indicador y las acciones que se han realizado para mantener la oportunidad del indicador. Este informe se encuentra firmado por la Dra. Beatriz Bohórquez Salinas en calidad de Gerente de la ESE Cxayu´ce y el Dr. Pedro Felipe Díaz en calidad de coordinador de planeación y calidad de la ESE Cxayu´ce.

Asimismo, base nominal de donde se extrae la información.

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO
3. Cumplir con la proporción de reingresos de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas	Menor o igual al 3%	Proporción de reingresos de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas	Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencias a la misma institución antes de 72 horas, por el mismo diagnóstico de egreso en la vigencia objeto de evaluación por causas internas / número de total de pacientes atendidos en el servicio de urgencias.

Se evidencia cero (0) casos de reingresos en la ESE Cxayu´ce en el mes de octubre 2022 cumpliendo con la meta establecida.

Se recepciona un Informe indicador Proporción de reingresos de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas que contempla las acciones que se han realizado para mantener el indicador en un nivel óptimo. Este informe se encuentra firmado por la Dra. Beatriz Bohórquez Salinas en calidad de Gerente de la ESE Cxayu´ce y el Dr. Pedro Felipe Díaz en calidad de coordinador de planeación y calidad de la ESE Cxayu´ce.

2. METAS DE GESTIÓN DE PRODUCCIÓN:

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO
1. Cumplir con el funcionamiento de los servicios habilitados en los horarios establecidos en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud-REPS.	Mantener funcionando el 100% de los servicios habilitados en los horarios reportados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS.	Funcionamiento de los servicios habilitados en los horarios reportados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud-REPS	Numero de Servicios habilitados operando que cumplen con los horarios establecidos en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud-REPS /Servicios habilitados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud-REPS.

La E.S.E Cxayu´ce cumple con el 100% de los servicios habilitados operativos y en los horarios establecidos: 48/48. El punto de atención Jambalo presenta 17/17 servicios, Toribio 20/20 y Tacueyó 11/11 para un

total del 100%.

Se recepciona certificación de los servicios inscritos en el REPS frente a los servicios habilitados y operando en los horarios reportados, con corte a 31 de octubre de 2022, firmada por la Dra. Beatriz Bohórquez Salinas en calidad de Gerente de la ESE Cxayu´ce y el Dr. Pedro Felipe Díaz en calidad de coordinador de planeación y calidad de la ESE Cxayu´ce.

También se adjunta certificación del Presidente de la liga de usuarios de la ESE Cxayu´ce Jxut de los Municipios de Toribio y Jambalo – Señor Leonel Rodrigo Dagua, en donde ratifica que la ESE presta los servicios de salud como los tiene habilitados y en los horarios estipulados según el REPS.

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO
2. Realizar salidas extramurales en zonas alejadas o de difícil acceso que sean monopolio en servicios trazadores y no sostenibles por venta de servicios para la vigencia 2022, en los municipios beneficiarios de subsidio a la oferta.	Informe mensual de las brigadas extramurales realizadas en cada uno de los Municipios beneficiarios en los meses de octubre y noviembre de 2022.	Informe mensual de brigadas extramurales realizadas.	Informe de brigadas extramurales que contenga, registro fotográfico, descripción de la jornada y resultados obtenidos de los meses de octubre y noviembre de 2022.

En el informe de contratista, la ESE informa que no se tiene habilitado ni se contratan las brigadas con las EPS, no se realizan salidas extramurales dado que la principal EPS que es AIC (tiene más del 90% de la población), tiene contratado este servicio con su propia IPS que es ACIN.

Se presentó certificación de la Gerente de la ESE Cxayu´ce – Dra. Beatriz Bohórquez quien hace constar que, por problemas de conflicto armado en las zonas rurales dispersas en los dos municipios, no se presta servicios extramurales, además el mayor contratante, la EPS I AIC tiene contratados estos servicios con la IPS ACIN.

3. METAS DE GESTIÓN FINANCIERA:

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO
1.Gestionar el recaudo por ventas de servicios	Cumplir con el 100% establecida para la vigencia 2022	Proporción de cumplimiento de ingresos corrientes recaudados por concepto de ventas de servicios en relación al promedio por concepto de ventas en las últimas tres (3) vigencias	Ingresos corrientes recaudados en el año 2022 / meta de ingresos corrientes recaudados establecida para los meses de octubre, noviembre y diciembre de la vigencia 2022

De acuerdo con los ingresos corrientes recaudados por concepto de venta de servicios de salud, según ejecución a 31 de octubre de 2022 se da cumplimiento con el indicador dado que se obtuvo ingresos corrientes recaudados a 31 octubre 2022: $ 3.942.148.926 alcanzando el 87% de la meta 2022 que se encontraba en $4.540.345.007

Se recepciona certificación firmada por la Dra. Beatriz Bohórquez Salinas en calidad de Gerente de la ESE Cxayu´ce, Dr. Pedro Pablo González como Subgerente Administrativo y financiero de la ESE Cxayu´ce, del cumplimiento del indicador en mención.

Se recepciona base de datos de ejecución presupuestal al mes de octubre de 2022.

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO
2. Gestionar el recaudo de cartera por ventas	Cumplir con el 100% establecida para la vigencia 2022.	Proporción de cumplimiento de recuperación de cartera por concepto de venta de servicios en relación al promedio de recuperación de cartera por concepto de venta de servicios de salud en las tres (3) últimas vigencias.	Ingresos por recuperación de cartera por concepto de ventas de servicios / meta de ingresos por recuperación de cartera por concepto de venta de servicios de salud establecida para los meses de octubre, noviembre y diciembre de la vigencia 2022.

De acuerdo con los ingresos por recuperación de cartera por concepto de venta de servicios de salud, según ejecución a 31 de octubre de 2022, se da cumplimiento a la meta establecida, dado que se cuenta con unos ingresos por recuperación de cartera por concepto de venta de servicios de $ 556.130.695 alcanzando el 98% de la meta 2022 que se encontraba en $ 568.336.702

Se recepciona certificación firmada por la Dra. Beatriz Bohórquez Salinas en calidad de Gerente de la ESE Cxayu´ce, Dr. Pedro Pablo González como Subgerente Administrativo y financiero de la ESE Cxayu´ce, del cumplimiento del indicador en mención.

Se recepciona informe de ejecución presupuestal de ingresos al mes de octubre de 2022

El suscrito supervisor certifica que se han cumplido las condiciones y obligaciones a cargo del contratista y se da el visto bueno correspondiente del servicio prestado.

El suscrito supervisor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud durante el periodo de 26 de octubre a 31 de octubre de 2022, vigencia de presentación del informe para el pago del segundo desembolso correspondiente al 30% del convenio No. 3130-2022, tal como se demuestra en el informe presentado.

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S

1. Informe parcial de contratista firmado por Gerente ESE 2. Informe indicador Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general – octubre 2022 3. Informe indicador Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias – octubre 2022 4. Informe indicador Proporción de reingresos de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas 5. Certificación funcionamiento de los servicios habilitados – octubre 2022 6. Certificación de no prestar servicios extramurales en la ESE – octubre 2022 7. Certificación Presidente Liga de Usuarios ESE Cxayu´ce – octubre 2022 8. Certificación recaudo por venta de servicios – octubre 2022 9. Certificación ingresos por recuperación de cartera por venta de servicios – octubre 2022 10. Ejecución presupuestal a octubre 2022 11. Certificación de pago de seguridad social firmada por la Dra. Beatriz Bohórquez y la contadora Ana Edith Quitumbo 12. Planilla de pago de seguridad social No. 24619189 13. Certificación de cuenta bancaria de Davivienda 14. RUT de fecha 2022-12-13 15. SIA Observa firmado por el Dr. Rodrigo Andrés Acosta 16. Solicitud de desembolso firmada por la Gerente de ESE	35 folios - Medio magnético – Carpeta Supervisión contratos – ESE Cxayu´ce. Plataforma SecopII – ejecución contrato 43.1.2 Informe de contratista 2-4
Dado en la ciudad de Popayán, 14 de Diciembre de 2022	
FIRMA SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	